



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 040/2009**

En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las 17:00 horas del día 24 de Febrero del 2009, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en la sala de Cabildo del palacio municipal, previamente convocados, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de instalación legal de la sesión.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Correspondencia recibida.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

Primero: El ciudadano Secretario Municipal David Esponda Arguello, procedió a pasar lista de asistencia al Ayuntamiento constitucional, con el objeto de verificar el quórum legal, estando presentes los ciudadanos: C. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente Municipal constitucional, C. Luis Fernando Domínguez Albores, Síndico municipal, y los CC. Regidores, José Miguel Antonio Hernández Sántis, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, José Manuel Vázquez Calvo, Roque Luis Gordillo Domínguez, Marissa del Pilar Pinto Astudillo, Sofía Domínguez López, Enrique de la Cruz Cruz, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Víctor Hugo Ruiz Guillén, Marco Antonio Morales Liévano, Ricardo Ibarra Gómez, José Eliazar Moreno Villatoro, María del Pilar Rodríguez Cancino, Carlos Francisco Monjaraz Monroy. Habiéndose comprobado la existencia del quórum legal y con la facultad que le confiere el artículo 42 fracción XXIII de la Ley Orgánica municipal, el ciudadano Presidente municipal constitucional Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, instaló legalmente la sesión, atendiendo a lo establecido en el artículo 36 de la misma ley. Declarando válidos todos los acuerdos emanados de la presente sesión. A continuación el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a consideración del honorable cabildo el orden del día, previamente dado a conocer, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión ordinaria de cabildo. -----

Segundo: Siguiendo con el orden del día el ciudadano Presidente municipal constitucional presentó el acta de la sesión anterior a la cual se le dió lectura, donde se han plasmado los acuerdos o solicitado su adecuación para lograr la fidelidad del texto con lo sucedido en la sesión de referencia. Al término el ciudadano Presidente municipal procedió a someter a la aprobación del honorable Cabildo, el contenido del acta, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior, firmando los que en ella intervinieron. -----

Tercero: continuando con el orden del día él Secretario Municipal, dio cuenta de la correspondencia recibida: -----

1. Cotización de la empresa Soluciones en Informática, de fecha 15 de febrero de 2009, firmado por el Ing. Enrique Barrera Covarrubias, consistente en Programación del Aforo Vehicular para Controladores Serie C-26 Marca SEMEX, con un costo total IVA incluido de: \$55,775.00 (cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 m. n.) esto con la finalidad de resolver la problemática suscitada en los semáforos de nuestra ciudad. Habiendo escuchado el contenido de la cotización anterior, el Cabildo en Pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha cotización a los CC. Luis Fernando Domínguez Albores y Luis Antonio Guillén Albores, Síndico Municipal y Coordinador de Vialidad y Tránsito Municipal, para que emitan su nota informativa al respecto. -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

2. Oficio número 98/rm/09, de fecha 18 de febrero de 2009, firmado por el C. José Manuel Maldonado Morales, Coordinador de Recursos Materiales, en donde manifiesta que en base al artículo 123 del código y 8 Fracción V de la Ley de Impuestos sobre tenencia y/o uso de Vehículos automotores de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas, solicita la autorización del Honorable Cabildo, para realizar el pago de emplacamiento de vehículos adquiridos en el mes de marzo y octubre del año 2008. -----

No. Eco.	Descripción	Resguardante	No. de Serie	Importe	Servicio que presta
155	CAMION PIPA 10,000 LTS, CHEVROLET KODIAK, MODELO 2008	Protección Civil	3GBP7H1C78M116035	\$3,000.00	SURIMIENTO DE AGUA
156	CAMION PIPA 10,000 LTS, CHEVROLET KODIAK, MODELO 2008	Protección Civil	3GBP7H1C78M1115841	\$3,000.00	SURIMIENTO DE AGUA
159	CAMION F-350, FORD, MODELO 2008	Ecología y Medio Ambiente	3FEKF36L98MA28065	\$3,500.00	COMBATIR INCENDIOS

Es importante mencionar que dichos vehículos prestan un servicio a la ciudadanía. Habiendo escuchado el contenido del oficio en mención, el Honorable Cabildo llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el emplacamiento de los vehículos descritos en el cuadro anterior, con sus costos respectivos. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo a los CC. José Manuel Maldonado Morales y C. P. José Antonio Aguilar Meza, Coordinador de Recursos Materiales y Tesorero Municipal, respectivamente para que den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

3. Memorandum número 090 de fecha 12 de febrero del 2009, firmado por el Ing. Cicerón Argüello Kanter, Director de Obras Públicas Municipales, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo la aprobación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (F.A.F.M. 2009) para la ejecución del siguiente proyecto: -----

Proyecto:	Estudio Geohidrológico y Resistividad Eléctrica para Perforación de Pozo Profundo
Localidad	Ejido Francisco Sarabia
Importe	\$51,612.00

Habiendo analizado el contenido de la solicitud anterior, el Cuerpo Edilicio llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la ejecución del Proyecto: Estudio Geohidrológico y Resistividad Eléctrica para Perforación de Pozo Profundo, Localidad: Ejido Francisco Sarabia, Importe FAFM 2009: \$51,612.00 (cincuenta y un mil seiscientos doce pesos 00/100 m. n.). Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada de este Acuerdo de Cabildo a los CC. Ing. Cicerón Argüello Kanter y C. P. José Antonio Aguilar Meza, Director de Obras Públicas Municipales y Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

4. Escrito de fecha 18 de febrero del 2009, firmado por vecinos de la 15ª calle sur poniente y 4ª avenida Poniente, en donde expresan su inconformidad debido a la presencia de terrenos baldíos abandonados, sin banquetas y muy descuidados, que



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

permiten la formación de basureros insalubres que dan mal aspecto a la ciudad. Habiendo escuchado el contenido del escrito en mención, el Honorable Cabildo llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha petición al Regidor José Eliazar Moreno Villatoro, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, para que realice la investigación correspondiente y emita su nota informativa al respecto. -----

5. Escrito de fecha 16 de febrero de 2009, firmado por el C. José Rubén Moreno Alfaro, trabajador del área de Servicios Públicos Municipales, en donde solicita apoyo económico, ya que en fecha anteriores su esposa e hija fueron intervenidas quirúrgicamente por enfermedades de alto riesgo, pero el costo de dichas intervenciones así como de los medicamentos, además de la hospitalización de ambas, superaron su presupuesto económico, por lo que no ha podido saldar dicha deuda, por eso se ve en la imperiosa necesidad de acudir al Honorable Cabildo. Habiendo analizado el contenido de la solicitud anterior, este Cuerpo Colegiado llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar el apoyo económico consistente de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.) al C. José Rubén Moreno Alfaro, trabajador del área de Servicios Públicos Municipales. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada de este Acuerdo de Cabildo al C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, para que proceda en consecuencia. -----

6. Escrito de fecha 9 de enero de 2009, firmado por la Lic. Rosa H. Yañez Alfaro, Coordinadora Regional de Preparatoria Abierta, en donde solicita se le siga apoyando con el pago de la renta del local, ubicado en la 7ª avenida poniente norte de esta ciudad con un costo para este ejercicio fiscal 2009 de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m. n.) mensuales. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Honorable Cabildo llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el pago de la renta de local que ocupa la Coordinación Regional de Preparatoria Abierta ubicado en la 7ª avenida poniente norte de esta ciudad por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, con costo para este ejercicio fiscal 2009 de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m. n.). Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada de este Acuerdo de Cabildo al C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, para que proceda en consecuencia. -----

7. Oficio 008/D.G.M./2009 de fecha 09 de febrero de 2009, firmado por el Lic. Mario Francisco Guillén Guillén, Director de Gobierno Municipal, en donde manifiesta que con la finalidad de dar seguimiento y atención a la petición del C. Mario López Vázquez, Presidente del Fraccionamiento Concepción Bella Vista, envía Certificación de Cabildo con número de oficio 1291 de la administración 2005-2007, mediante el cual por mayoría de votos el cabildo acordó apoyar con \$21,500.00 (veintiún mil quinientos pesos 00/100 m. n.) a los habitantes del fraccionamientos antes mencionado, para el pago del levantamiento topográfico, esto con la finalidad de que sea sometido a consideración del Cabildo, toda vez que la administración no cumplió con dicho acuerdo. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud al Regidor José Eliazar Moreno Villatoro, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, para que realice la investigación correspondiente y emita su nota informativa al respecto. -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 040/2009**

8. Escrito de fecha 5 de febrero de 2009, firmado por la Profra. Sylvia Elena Orozco Patron, Directora del Jardín de niños "Carmen Serdan", de la Ranchería Guadalupe Quistaj, en donde solicita apoyo económico para contratar a una niñera que la auxilie en la atención de los 40 niños que asisten diariamente al jardín, toda vez que una sola persona no es suficiente para atender a esa cantidad de niños, los cuales pueden sufrir accidentes si no se les vigila constantemente, por lo que sugiere a la C. Sandra Paulina Moreno, para que sea la persona quien la apoye. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: no es posible otorgar el apoyo solicitado, toda vez que el ayuntamiento no cuenta con recursos disponibles, para la contratación más personal. -----

9. Oficio número 001/09, Referencia: dspm/cma, de fecha 14 de enero del 2009, firmado por los CC. Lic. Zovek Esteban Cárdenas y Lic. Gerardo Barreiro Coutiño, Coordinador de Mercados y Ambulantaje y Director de Servicios Públicos Municipales, en donde adjunta la documentación de la C. Rosa María Campos Luquin, Locataria del Mercado San Agustín, con la finalidad de solicitar la anuencia de los Múncipes, para la ampliación del local que viene usufructuando con medidas de 2 x 1 mts. con giro comercial de Carnicería de Puerco, la ampliación que solicita es: 1.90 x 2.70 mts.: -----

Local Num.	Tramite que solicita	Tipo de Documento Autorizado	Nombre de la Usufructuaria	Medidas	Giro	Total a Pagar
C-38	Ampliación	Derecho de Piso	Rosa María Campos Luquin	1.90 x 2.70 mts.	Carnicería de Puerco	\$2,718.90

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del local Número c-38 del mercado San Agustín, propiedad de la C. Rosa María Campos Luquin, quedando con las medidas 1.90 x 2.70 mts. Giro: Carnicería de Puerco. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para envíe copia certificada de este Acuerdo de Cabildo, a los CC. Lic. Zovek Esteban Cárdenas y Lic. Gerardo Barreiro Coutiño, Coordinador de Mercados y Ambulantaje y Director de Servicios Públicos Municipales. -----

10. Oficio numero: dspm/of.num.03/08, firmado por los CC. Lic. Zovek Esteban Cárdenas y Lic. Gerardo Barreiro Coutiño, Coordinador de Mercados y Ambulantaje y Director de Servicios Públicos Municipales, en donde envían relación de locatarios de la Central de Abasto, Mercado el Cedro, 1º de Mayo, San Agustín y Maya la Cueva, que solicitaron los trámites administrativos como son: traspaso, cambios de giro, reposición de derecho de piso, así como constancias de usufructo, con la finalidad de que sean sometidos a consideración del Honorable Cabildo: -----

Mercado 1º de Mayo

N/P	LOCAL NUM.	TIPO DE MOVIMIENTO QUE SOLICITA	NOMBRE DEL LOCATARIO ANTERIOR	GIRO QUE TRABAJA	MEDIDAS MTS.²	PAGARA POR DOCUMENTO	TOTAL A PAGAR	OBSERVACIONES
1	237	DERECHO DE PISO	REINALDO AGUILAR LOPEZ	VENTA DE PAN	1X1.20 MTS	\$530	\$636	PROCEDE

Mercado del Cedro

N/P	LOCAL NUM.	TIPO DE MOVIMIENTO QUE SOLICITA	NOMBRE DEL LOCATARIO ANTERIOR	NOMBRE DEL LOCATARIO ACTUAL	GIRO QUE TRABAJA	MEDIDAS MTS.²	TOTAL A PAGAR
1	23	TRASPASO	MARIA DEL SOCORRO GOMEZ BALLINAS	HORTENCIA TOVAR MORALES	FRUTAS Y LEGUMBRES	2.20X2 MTS	\$2.650



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

**Asunto: Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

Central de Abastos "28 de Agosto"

N/P	LOCAL NUM.	TIPO DE MOVIMIENTO QUE SOLICITA	NOMBRE DEL LOCATARIO ANTERIOR	NOMBRE DEL LOCATARIO ACTUAL	GIRO QUE TRABAJA	GIRO QUE SOLICITA	MEDIDAS MTS.*	PAGARA POR DOCUMENTO	PAGARA POR TRASPASO	PAGARA POR CAMBIO DE GIRO	TOTAL A PAGAR	OBS.
1	1248	TRASPASO	DORIS CRUZ MORENO	YENI BALLINAS AGUILAR	PRODUCTOS VARIOS		2X2 MTS		\$2.120		\$2.120	PROCEDE
2	720	TRASPASO	MARIA DE LOURDES MORALES MORENO	EMMA RODRIGUEZ ESCANDON	FRUTAS Y LEGUMBRES		2X2 MTS		\$2.120		\$2.120	PROCEDE
3	1498	TRASPASO	ESPERANZA GÓMEZ SANTIZ	MARIA ELENA HERNANDEZ VILLA TORO	FRUTAS Y LEGUMBRES		1.50X1.00 MTS		\$795		\$795	PROCEDE
4	1497	TRASPASO	HUMBERTO GOMEZ MORALES	MARIA ELENA HERNANDEZ VILLA TORO	FRUTAS Y LEGUMBRES		1.50X1.00 MTS		\$795		\$795	PROCEDE
5	1496	TRASPASO	MARIA ELENA HERNANDEZ VILLATORO	MARTHA JIMENEZ DIAZ	FRUTAS Y LEGUMBRES		1.50X1 MTS		\$795		\$795	PROCEDE
6	1446	TRASPASO	MARIA ELISEA AGUILAR MENDEZ	TRINIDAD MORALES AGUILAR	ABARROTES		1,96X1,50 MTS		\$1.558		\$1.558	PROCEDE
7	397	TRASPASO	CATALINA PEREZ ZUNUM	HILVER OCTAVIO SANTIZO PEREZ	DULCERIA		1.50X.50 MTS		\$397.50		\$397.50	PROCEDE
8	200	TRASPASO	MARIA AURORA SANCHEZ VAZQUEZ	BERTHA RODRIGUEZ GARCIA	ROPA		1X2 MTS		\$1.060		\$1.060	PROCEDE
9	763	TRASPASO	TERESA DEL SOCORRO CANCINO GARCIA	JULIA MENDEZ TORRES	FRUTAS Y LEGUMBRES		2X2 MTS		\$2.120		\$2.180	PROCEDE
10	1519	TRASPASO	ROSA IRENE AGUILAR HERNANDEZ	MARIA CANDELARIA MORALES ALFARO	FRUTAS Y LEGUMBRES		1X1.50 MTS		\$795		\$795	PROCEDE
11	1501	TRASPASO	MARIA GUADALUPE MORALES ALFARO	ROSA IRENE AGUILAR HERNANDEZ	FRUTAS Y LEGUMBRES		1X1.50 MTS		\$795		\$795	PROCEDE
12	1485	TRASPASO	ROSA DELINA AGUILAR MEZA	ROMEO LOPEZ GOMEZ	TALLER DE COSTURA		1.96X1.50 MTS		1558.20		\$1,558.20	PROCEDE
13	1152	TRASPASO	BLANCA LETICIA ALFONZO SOLORZANO	MA. DEL CARMEN ALVARADO LOPEZ	ROPA		2X2.60 MTS		\$2.756		\$2.756	PROCEDE
14	976	TRASPASO	LUIS MANUEL ELOA AGUILAR	MARIA DEL ROSARIO LUNA ESCOBEDO	ROPA		4X1.51 MTS.		\$3.201		\$3.201	PROCEDE
15	1486	TRASPASO	GUSTAVO CASTELLANOS CASTELLANOS	GUADALUPE LOPEZ VAZQUEZ	TALLER DE COSTURA		1.96X1.50 MTS		1558.20		\$1,558.20	PROCEDE
16	37	TRASPASO	RAUL SOLIS VELASCO	MA. VICTORINA AGUILAR SANCHEZ	FRUTAS AL MAYOREO		3X10 MTS		\$17.440		\$17.440	PROCEDE
17	774	TRASPASO Y CAMBIO DE GIRO	OLGA LIDIA GOMEZ TORRES	DANIEL TRUJILLO LEON	CARNICERIA DE PUERCO	ANTOJITOS	2X2 MTS		\$2.120	\$428	\$2.548	PROCEDE
18	1383	TRASPASO Y CAMBIO DE GIRO	FLORINDA TRINIDAD BARRIOS DIAZ	ISAIAS PEREZ VELASCO	COMIDA	ROPA	1.50X1.96 MTS		\$1558.2	\$314.58	\$1,872.78	PROCEDE
19	1393	TRASPASO Y CAMBIO DE GIRO	FLORINDA DIAZ DIAZ	ISAIAS PEREZ VELASCO	FRUTAS Y LEGUMBRES	ABARROTES	1.50X1.96 MTS		\$1.558	314.58	\$1.873	PROCEDE
20	1527	TRASPASO Y CAMBIO DE GIRO	JOSE LUIS CALVO LOPEZ	CRUZ SORIA MARQUEZ	FANTASIA	ESTETICA	1,96X1,50 MTS		\$1.558	314.58	1,872.78	PROCEDE
21	19	TRASPASO	NATIVIDAD VELASCO AGUILAR	MARIA DEL SOCORRO LOPEZ VELASCO	FRUTAS Y LEGUMBRES		1X1.20 MTS		\$636		\$636	PROCEDE
22	18	TRASPASO	NATIVIDAD VELASCO AGUILAR	PATRICIA LOPEZ VELASCO	FRUTAS Y LEGUMBRES		1X1.20 MTS		\$636		\$636	PROCEDE
23	17	TRASPASO	NATIVIDAD VELASCO AGUILAR	MARISOL LOPEZ VELASCO	FRUTAS Y LEGUMBRES		1X1.20 MTS		\$636		\$636	PROCEDE
24	491	TRASPASO	DARIA CID VALDIVIA	CANDELARIA HERNANDEZ GARCIA	ABARROTES		2X2 MTS		\$2.120		\$2.120	PROCEDE
25	396	TRASPASO Y CAMBIO DE GIRO	RAMON VELASCO VILLATORO	BLANCA NELLY VELASCO RUIZ	FRUTAS Y LEGUMBRES	ZAPATERIA	3X2.50 MTS		\$3.975	\$802.5	\$4,777.50	PROCEDE
26	846	TRASPASO	JUANA ALFARO LOPEZ	ANA ROSA LOPEZ HERNANDEZ	ANTOJITOS		2X2.50 MTS		\$2.650		\$2.650	PROCEDE
27	1540	TRASPASO	ORALIA MORALES DOMINGUEZ	ARBAY PEREZ VELASCO	ROPA		1,96X1,50 MTS		\$1,558.20		\$1,558.20	PROCEDE
28	1506	TRASPASO	SOLEDAD LOPEZ DIAZ	CLAUDIA ANTONIA LOPEZ GARCIA	FRUTAS Y LEGUMBRES		1.50X1.00 MTS		\$795		\$795	PROCEDE
29	409	TRASPASO	IRMA LUZ FIGUEROA DOMINGUEZ	JOSE LEONOR HERNANDEZ LOPEZ	CARNICERIA DE PUERCO		3X2.10MTS		\$3.339		\$3.339	PROCEDE
30	1579	TRASPASO	SALVADOR DIAZ JIMENEZ	JOSEFINA GOMEZ NAVARRO	DULCERIA		1.30X1.30 MTS		\$895.70		\$895.70	PROCEDE
31	549	TRASPASO	EVERALDA VERDUGO HERNANDEZ	ELFEGO MONTAÑO PASTELIN	ARTICULOS VARIOS		2X2 MTS		\$2.120		\$2.120	PROCEDE
32	599	TRASPASO	ELFEGO MONTAÑO PASTELIN	EVERALDA VERDUGO HERNANDEZ	VELAS Y VELADORAS		2X2 MTS		\$2.120		\$2.120	PROCEDE
33	600	TRASPASO	ELFEGO	EVERALDA	VELAS Y		2X2 MTS		\$2.120		\$2.120	PROCEDE



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

**Asunto: Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

			MONTAÑO PASTELIN	VERDUGO HERNANDEZ	VELADORAS						
34	1539	TRASPASO	CANDELARIA HERNANDEZ JIMENEZ	ABITA GARCIA CASTELLANOS	ROPA		1.96X1.50 MTS	\$1,558.20		\$1,558.20	PROCEDE
35	998	TRASPASO Y CAMBIO DE GIRO	ELVIA MORENO GUILLEN	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ LOPEZ	COMIDA	ESTETICA	1.80X2.80M TS	\$2671.20	\$539.00	\$3,210.20	PROCEDE
36	760	TRASPASO Y CAMBIO DE GIRO	CARALAMPIA LOPEZ GORDILLO	DANIEL TRUJILLO LEON	FRUTAS Y LEGUMBRES	REPARACION DE CELULARES	2X2 MTS	\$2.120	\$428	\$2.548	PROCEDE
37	545	REPOSICIÓN DE DERECHO DE PISO	GUILLERMINA MORALES NARVAEZ		MERCERIA		4X1.95 MTS.	\$4.130		\$4.130	PROCEDE
38	735	REPOSICIÓN DE DERECHO DE PISO	ELOISA AGUILAR GARCIA		FRUTAS Y LEGUMBRES		3X2.40 MTS	\$3.816		\$3.816	PROCEDE
39	78	CAMBIO DE GIRO	MARIA LUZ ALBA MORENO GUILLEN		FANTASIA Y NOVEDADES	ROPA	2X4 MTS.	\$857		\$857	PROCEDE
40	60	CAMBIO DE NOMBRE EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	HUMBERTO HERNANDEZ MORALES	VERONICA PATRICIA SANTIZO GUIZAR	PLASTICOS	ESTETICA	1.10X2 MTS	\$70		\$70	PROCEDE
41	61	CAMBIO DE NOMBRE Y GIRO EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	JOSE A. ORTEGA LOPEZ	VERONICA PATRICIA SANTIZO GUIZAR	ROPA	ESTETICA	1.23X1.90 MTS	\$70		\$70	PROCEDE
42	59	CAMBIO DE NOMBRE Y GIRO EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	MARIA ESTELA GARCIA ALVAREZ	VERONICA PATRICIA SANTIZO GUIZAR	ROPA	ESTETICA	1.23X1.90 MTS	\$70		\$70	PROCEDE
43	82	CAMBIO DE NOMBRE Y GIRO EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	VITALIA DE LEON PEREZ	ALFREDO LOPEZ AGUILAR	ROPA	GRANOS Y SEMILLAS	1.25X2.00 MTS.	\$70		\$70	PROCEDE
44	104	CAMBIO DE NOMBRE EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	FLOR DE MARIA DE LEON DOMINGUEZ	HORTENCIA AGUILAR GARCIA	ABARROTOS		2X2.30 MTS.	\$70		\$70	PROCEDE
45	93-94	CAMBIO DE NOMBRE EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	MARILU LOPEZ AGUILAR	JOSE YSRAEL HERNANDEZ MENDEZ	ROPA		3.70X2.00 MTS	\$70		\$70	PROCEDE

TOTAL \$88,973.26

Mercado San Agustín

N/P	LOCAL NUM.	TIPO DE MOVIMIENTO QUE SOLICITA	NOMBRE DEL LOCATARIO ANTERIOR	NOMBRE DEL LOCATARIO ACTUAL	GIRO QUE TRABAJA	GIRO QUE SOLICITA	TOTAL A PAGAR	OBS.
1	25	CAMBIO DE NOMBRE EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	NICOLASA AGUILAR MORALES	RENE AGUILAR AGUILAR	FRUTAS Y LEGUMBRES	GRANOS Y SEMILLAS	\$70	PROCEDE
2	124- 125	CAMBIO DE NOMBRE EN LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO	MARIA TERESA LOPEZ AGUILAR	MERCEDES SANTIZ JIMENEZ	ESTETICA	ROPA	\$70	PROCEDE
3	153	DERECHO DE PISO	MARIOLA DE LOS ANGELES GOMEZ MAURICIO	SANTIAGO AGUILAR HERNANDEZ	FRUTAS Y LEGUMBRES		\$530	PROCEDE
4	154	DERECHO DE PISO	ELENA MALDONADO GARCIA	ROSA GARCIA SANTIZ	FRUTAS Y LEGUMBRES		\$530	PROCEDE
TOTAL:							\$1,200.00	

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos, los trámites administrativos de: traspaso, cambios de giro, reposición de derecho de piso, así como constancias de usufructo, de los locatarios del Mercado 1º de Mayo, Mercado del Cedro, Central de Abasto "28 de agosto" y Mercado San Agustín, descritos en los cuadros anteriores. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

11. Escrito de fecha 4 de febrero de 2009, firmado por el C. Gabriel Vázquez Calvo, en donde solicita apoyo económico por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) mensuales para la compra de medicamentos, para su hijo Sergio Alí Vázquez Santiago, toda vez que se encuentra delicado de salud, y tiene que llevar un tratamiento médico muy costoso, además cada mes tiene que asistir a su rehabilitación en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos, otorgar el apoyo económico mensual al C. Gabriel Vázquez Calvo, por la cantidad de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada de este Acuerdo de Cabildo al C. P. José Antonio Aguilar Meza, para que dé cabal cumplimiento a la presente disposición. ----

Cuarto: continuando con el orden del día el Secretario Municipal pasó al punto de los Asuntos Generales, concediendo el uso de la palabra al C. Luis Fernando Domínguez Albores, Sindico Municipal, quien dio cuenta de haber recibido oficio número dg/0000/2008, de fecha 15 de Diciembre de 2008, firmado por el Ing. Rubén Gordillo Argüello, Director del COAPAM, en donde manifiesta que dentro de las acciones del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Juan Sabines Guerrero, dentro del programa Ciudad Estratégica, Comitán de Domínguez, fue beneficiado con diversas obras en la que resalta Agua Potable y aprobada mediante minuta de acuerdos en la reunión celebrada el día 27 de marzo del 2008 y en base a la solicitud realizada por la Secretaria de Infraestructura a través de la Subsecretaría Técnica, Dirección de Ingenierías, según oficio número SI/ST/DI/776/08, dándole seguimiento en la reunión de trabajo celebrada el 09 de Diciembre del 2008 en las mismas oficinas; en la que se nos informo que la Constructora Rubén Nolasco Ruiz, le fue asignada la obra mediante el contrato No. SI-PN-FCEP-2008-164, de fecha 18 de Julio de 2008, referente al "Diagnostico Integral, Estudio y Proyecto Ejecutivo del Sistema de Agua Potable", para la cabecera Municipal de Comitán, determinando que la aportación del Municipio para la ejecución del proyecto, es la de proporcionar un predio de una hectárea de terreno, en base al dictamen y previos estudios de uso de suelo factibles que efectuó el personal de la constructora Rubén Nolasco Ruiz. En relación a lo propuesto, el COAPAM, solicita de la manera más atenta al Honorable Cabildo, la adquisición de dicho terreno para la instalación de la Planta Potabilizadora con la ubicación correcta de Carretera Los Riegos a 400.00 mts, al Oriente del Libramiento Norte Oriente, con las siguientes medidas y colindancias: -----

Al noreste: 5 hectáreas la 1ª de Norte a Sur 73.1 mts. la 2ª de Poniente a Ote 6.21 mts. la 3ª de Norte a Sur 28.34 mts. con propiedad del Sr. Julio Cesar Aguilar Ruiz, la 4ª de Oriente a Poniente 2.65 mts. y la 5ª de Norte a Sur 39.46 mts., con propiedad del Sr. Ramón Díaz.

Al Sureste: 117.90 mts., colindando con propiedad de la Sra. Guadalupe Aguilar Ruiz.

Al Suroeste: 67.29 mts., colindando con camino a la Ranchería Los Riegos de por medio.

Al Noroeste: 124.26 mts. colindando con propiedad del Sr. Julio Cesar Aguilar Ruiz.

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud al Regidor Ricardo Ibarra Gómez, Presidente de la Comisión de Agua Potable, para que realice la investigación correspondiente y emita su nota informativa al respecto. -----

Continuando con el uso de la palabra el Sindico Municipal, dio cuenta de haber recibido oficio con numero: DIF/PRE/115/09, de fecha 20 de febrero de 2009, firmado por la C. Sofia Espinoza de Ramírez, Presidenta del DIF Municipal de Comitán, en donde solicita la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 040/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 040/2009**

autorización del Honorable Cabildo, para otorgar apoyo consistente en el traslado de C. José Antonio Hernández Hernández, con un acompañante, a la Ciudad de México D. F., quien será intervenido quirúrgicamente, toda vez que padece de: Dx: Uvetis en ambos ojos y es una persona de escasos recursos económicos. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar el apoyo consistente en pago de pasajes de autobús comitan-mexico-comitán, al C. José Antonio Hernández y un acompañante, para que sea intervenido quirúrgicamente. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal para envíe copia certificada de este Acuerdo de Cabildo, al C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, para que dé cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el uso de la palabra él Sindico Municipal, dio cuenta de haber recibido oficio csm42/009, de fecha 19 de febrero de 2009, firmado por el Dr. Luis Sansón Aquino Maldonado, Coordinador de Salud Municipal, en donde manifiesta que en repetidas ocasiones el Agente Municipal C. José Isidro Santiz Hernández, Agente Municipal de la Ranchería Río Grande de este municipio, se ha dirigido al Presidente Municipal Solicitando el cierre de los negocios que venden bebidas alcohólicas, debido a que ocurren muchos accidentes en el lugar (anexa oficio); sin embargo cada uno de estos cuenta con Licencia autorizada propiedad de las empresas cerveceras, el negarles el refrendo 2009 podría originar que estas empresas se ampararan ante una acto arbitrario de gobierno. Por lo que somete a consideración del Honorable Cabildo esta petición para qué en caso de ser aprobada se cuente con el respaldo de dicho órgano, y de esta manera esta Coordinación no lleve a cabo acciones unilaterales que pongan en entredicho el actuar del H. Ayuntamiento. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud a la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudilo, Presidente de la Comisión de Salubridad y Asistencia Social, y al C. Mario Francisco Guillén Guillén, Director de Gobierno Municipal, para que realicen la investigación al respecto y emitan su nota informativa. -----

Escrito de fecha 03 de Febrero de 2009, firmado por el C. Carlos Ventura López, Presidente del Barrio de Nicalocok A. C. y organizador general de la festividad, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, la autorización de los siguientes apoyos para poder realizar la Tradicional Quema de Judas y la Pasión de Cristo 2009, a celebrarse del 05 al 12 de Abril: Limpieza y Acondicionamiento del terreno, Acondicionamiento o terminación de los baños del mismo terreno, Elaboración del sepulcro con material de concreto y piedras, Donar 3 luminarias mas ya que todavía hay mucha obscuridad en la calle y terreno del campo, Proyección de toda la festividad por todos los medios de comunicación, Trofeos para los eventos deportivos, futbol, ciclismo, Elaboración del escenarios para la entrega de Jesús a Pilato. Regalos para los juegos tradicionales, ejemplo: palo encebado, comal tizado, carrera de encostalados, Material o efectivos para hacer mas trajes para soldados romanos ya que el año pasado nos apoyaron con 20 cascos, no para vestiduras, Grupo Musical para el tradicional baile de fin de festividad para el domingo 12 de abril del año en curso, Aparato de Sonido para toda la festividad del 05 al 12 de abril, Enviarnos patrullas para seguridad del público, patrullas para la vialidad del visitante y patrullas de protección civil, Camión recolector de basura diario, apoyo para vigilar que no vendan bebidas embriagantes alrededor del camp solo los negocios establecidos pero respetando los horarios. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar el apoyo para la organización de los eventos de la representación de la Semana Santa, en el Barrio de Nicalcok, toda vez que representa una tradición que forma parte nuestra cultura, en el que asisten un gran número de habitantes y turistas. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal para envíe copia certificada de este Acuerdo de Cabildo, al C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, para que dé cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el uso de la palabra él Sindico Municipal, dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 17 de febrero de 2009, firmado por el C. Adolfo Pineda Villarreal, Presidente del Barrio de San Sebastián, en donde manifiesta que derivado de la enorme cantidad de persona que visitan el Parque de San Sebastián, solicita el servicio de audición de la marimba por lo menos una vez por semana. La música dará el marco complementario a este lugar de calma y esparcimiento al espíritu, en pleno centro histórico de la Ciudad. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud a los CC. Regidora Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Presidenta de la Comisión de Turismo, al Regidor Carlos Francisco Monjaraz Monroy, Presidente de la Comisión de Educación, y al Regidor Marco Antonio Morales Lievano, Presidente de la Comisión de Cultura y Deportes, para que analicen dicha solicitud y emitan su dictamen al respecto. -----

Continuando con el orden del día él Sindico Municipal, dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 14 de enero de 2009, firmado por la C. Elva Alfaro García, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, el incremento en su pensión vitalicia como maestra alfabetizante, toda vez que desde el año de 1998, no ha recibido aumento y siempre ha sido de \$1,000 (un mil pesos 00/100 m. n.) mensuales, habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el incremento de la pensión vitalicia de la C. Elva Alfaro García, con un importe de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) mensuales. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, Lic. Claudia Nery Esquinca Rovelo, Oficial Mayor, para de cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el uso de la palabra él Sindico Municipal, dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 11 de diciembre del 2008, expediente: contraloría.103/08, firmado por la Lic. María del Carmen Vázquez Velasco, Contralora Municipal, que a la letra dice: -----

Resolución: -----

En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, siendo las 13:30 horas del día 11 de diciembre de 2008, en las oficinas del Palacio Municipal del H. ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, específicamente en las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal, y una vez escuchadas a las partes involucradas en la queja motivo el expediente al rubro citado; con la facultad que tengo de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas de los ordenamientos que regulan el funcionamiento de los municipios del estado de Chiapas, se resuelve lo siguiente: -----

Antecedentes: -----

El día 14 de octubre del año en curso fue remitida a esta contraloría por el C. José Antonio Blanco Zamudio, Administrador del Mercado "Primero de Mayo" de esta ciudad, solicitud de investigación por la adjudicación de un local de número 0261 en el mercado



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

antes mencionado, a nombre de la C. Amparo López Albores, a lo cual esta contraloría procede a realizar dicha investigación y observa lo siguiente: -----

Resolución: -----

Una vez escuchadas a las partes involucradas en la queja motivo del expediente al rubro citado se resuelve: -----

1.- El C. Rodolfo López Argüello, Exadministrador del mercado Primero de Mayo de esta ciudad incurrió en Nepotismo, al no excusarse del trámite mencionado en el expediente al rubro citado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 45, fracción XIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas. Por lo que esta Contraloría recomienda Revocar Mediante Acta de Cabildo el Acta de Sesión ordinaria Número 134/2007 de fecha 5 de diciembre de 2007, en la que se acuerda conceder el espacio a la C. Amparo López Albores, Esposa del C. Rodolfo López Argüello Exadministrador del Mercado Primero de Mayo de esta ciudad. -----

2.- A la C. Edith de Lourdes Greene Martínez, Adscrita a Tesorería Municipal, se le aplica Acta Administrativa por expedir extemporáneamente recibos de pago a la C. Amparo López Albores, asimismo se le recomienda la expedición de los recibos correspondientes en tiempo y forma con la debida autorización del Coordinador de Mercados y Ambulantaje. -----

Habiendo escuchado lo anterior, el Honorable Cabildo llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, los puntos 1 y 2 de la Resolución emitida por la Lic. María del Carmen Vázquez Velasco, Contralora Municipal, por lo tanto se revoca el punto del acta de sesión ordinaria de cabildo número 134/2007, de fecha 5 de diciembre de 2007, referente al oficio signado por el Coordinador de Mercados y ambulante, con el visto bueno de la Regidora Presidente de la Comisión de Mercados y Centros de Abasto, en atención al cuadro correspondiente mercado primero de Mayo, número progresivo 4, Local 261, Derecho de piso, Beneficiaria: Amparo López Albores, giro: Fantasía, quedando dicho espacio a favor del municipio, toda vez que se encuentra en el área de baños, frente al contenedor de basura. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes para que den cabal cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo. -----

Continuando con el uso de la palabra él Sindico Municipal, dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 24 de febrero de 2009, firmado por los CC. Juan José Pinto Aguilar y Gerardo Barreiro Coutiño, Coordinador de Saneamiento y Director de Servicios Públicos Municipales, en donde solicitan apoyo para que sea removido un camión que vende mandarinas en la central de abasto "28 de agosto", ya que ocupa el lugar del vehículo recolector de basura obstruyendo las maniobras que tiene que realizar dos o tres veces al día. Habiendo escuchado la propuesta anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el retiro del camión que vende mandarinas en la central de abastos "28 de agosto", y de todo vehículo que se estacione en el lugar del recolector de basura, para lo cual deberán coordinarse las áreas de Seguridad Publica, Vialidad y Tránsito Municipal, y Servicios Públicos Municipales. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Enseguida él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al Regidor Carlos Francisco Monjaraz Monroy, quien dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 4 de



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

febrero de 2009, firmado por la C. Lidia Mendoza Miranda, Madre Superiora de la Casa Hogar Don Bosco, en donde solicita apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m. n.) para solventar gastos de cuatro niñas de dicha Casa Hogar, que quedaron clasificadas en la selección de Ajedrez de Comitán, que representan a nuestro municipio en la olimpiada nacional de Ajedrez 2009, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 5 al 8 de febrero del año en curso. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. Lidia Mendoza Miranda, Madre Superiora de la Casa Hogar Don Bosco, el apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m. n.) Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que de cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Enseguida él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al Regidor Marco Antonio Morales Lievano, quien dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 19 de febrero de 2009, firmado por la Profra. Marina Esperanza Cancino Cordero, Directora de la Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata, en donde solicita apoyo económico por la cantidad de \$3,080.00 (tres mil ochenta pesos 00/100 m. n.) recurso que utilizaran para sufragar gastos de transporte de 22 alumnos que participaran en el Torneo Nacional de Fútbol Escolar los días del 3 al 5 de marzo del presente año en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la Profra. Marina Esperanza Cancino Cordero, Directora de la Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata, el apoyo económico de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) recurso que utilizaran para el transporte de 22 alumnos que participaran en el Torneo Nacional de Fútbol Escolar. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Continuando con el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Morales Lievano, propuso al Honorable Cabildo, otorgar un apoyo económico a la C. Rosa Cecilia Zuñiga Aguilar, quien labora en la oficina de SARE de esta Presidencia Municipal, toda vez que su esposo el C. José Enrique Carboney Fernández, se encuentra muy delicado de salud. Habiendo escuchado la propuesta anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. Rosa Cecilia Zuñiga Aguilar, el apoyo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.), recurso que utilizara para sufragar gastos médicos y de hospitalización de su esposo C. José Enrique Carboney Fernández, Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Enseguida él Secretario Municipal, concedió el uso de la palabra al Regidor José Miguel Antonio Hernández Santiz, quien dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 12 de febrero de 2009, firmado por el C. P. Adan Armando Figueroa Ortiz, quien solicita la pavimentación de la Avenida innominada entre 13 y 14 calle sur poniente a cuadra y media del Boulevard, dicha obra está orientada al bien público y como portavoz de quienes habitamos esta calle, hago la propuesta para que la misma se le denomine con el



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

nombre de Privada Lalo Ramírez. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud al Ing. Jorge Armando Solórzano García, Director de Programación y Proyectos Estratégicos, para que sea integrada dentro de las obras a realizar en el ejercicio 2009. -----

Continuando con el uso de la palabra el Regidor José Miguel Antonio Hernández Santiz, quien dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 17 de febrero de 2009, firmado por los CC. Omar Cantoral Hernández, Ramiro García Meza, Guillermo García Meza, Integrantes de la mesa directiva del parador turístico artesanal Mina de los Ángeles, en donde solicita apoyo consistente en 28 camionadas de Material Mejorado para el revestimiento del estacionamiento de dicho parador, que se encuentra ubicado en Carretera Internacional Comitán-San Cristóbal con entronque a libramiento norte, debido a que en fecha próxima se llevará a cabo la inauguración de sus instalaciones. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos, otorgar a la mesa directiva del parador turístico artesanal Mina de los Angeles, el apoyo consistente en 28 camionadas de material mejorado para el revestimiento del estacionamiento del parador en mención. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Continuando con el orden del día él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra a la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, quien dio cuenta de haber recibido oficio: tm/452/2009, de fecha 6 de febrero de 2009, firmado por el C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, en donde manifiesta que debido al rezago en el pago de refrendo de licencias por la venta de cerveza, vinos y licores, propone al Honorable Cabildo, se cobre una multa de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m. n.) a los usuarios de las licencias de dichos giros. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Honorable Cabildo llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud al C. Luis Fernando Domínguez Albores, Síndico Municipal, para que analice dicha petición y emita su nota informativa al respecto. -----

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 20 de febrero del 2009, firmado por la C. María de la Luz López Cruz, Presidente de la Asociación de Comitecos Discapacitados A. C., en donde solicita el apoyo del reintegro económico por la cantidad de \$318.00 (trescientos dieciocho pesos 00/100 m. n.) recurso que utilizo para poder trasladarse el día lunes 16 de febrero del 2009, para trasladarse a una reunión de trabajo en el Consejo Estatal de Discapacitados. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud el Honorable Cabildo llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. María de la Luz López Cruz, Presidente de la Asociación de Comitecos Discapacitados A. C. el apoyo económico por la cantidad de \$318.00 (trescientos dieciocho pesos 00/100 m. n.) Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, dio cuenta de haber recibido escrito firmado por la C. Reina Pérez López, quien solicita apoyo económico toda vez que su nieto Josué López Pérez, será intervenido quirúrgicamente para amputarle la extremidad inferior izquierda, toda vez que la Dra. María de la Luz



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

Iracheta Gérez, Subdirectora de Consulta Externa del Instituto Nacional de Pediatría, le ha diagnosticado: Sx Bandas Amnióticas, Sindcatilia, PB Malformación Arteriovenosa. Dicha operación será realizada en la ciudad de México Distrito Federal. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. Reina Pérez López, el apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.) recurso que utilizara para sufragar en parte los gastos médicos y de hospitalización de su nieto Josué López Pérez. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 13 de febrero de 2009, firmado por la C. Amagaly López Velasco, en donde solicita apoyo económico por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m. n.) recurso que utilizara para trasladar a su hijo quien será intervenido quirúrgicamente, toda vez que padece paladar hendido y será operado el día 22 de febrero del presente año. Habiendo escuchado la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. Amagaly López Velasco, el apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m. n.) Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, dio cuenta de haber recibido oficio 54015/sn/2009, firmado por el Dr. Josué Moisés Roblero Meza, Director del Centro de Salud de Comitán, en donde solicita los siguiente apoyos que año con año se le han otorgado: 1.- 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.) mensuales para el pago de la renta de la casa habitación que ocupan como núcleo básico del Centro de Salud Urbano, ubicado en el barrio de la pila. 2.- \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m. n.) para el pago de contratación de 4 enfermeros(as) que labora en núcleo básico del Centro de Salud Urbano y 3.- 1,000 (un mil pesos 00/100 m. n.) como apoyo para los pasajes del personal de enfermería que realiza diferentes actividades en los barrios de la ciudad. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos, otorgar al Centro de Salud de Comitán, los apoyos: 1.- 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.) mensuales para el pago de la renta de la casa habitación que ocupan como núcleo básico del Centro de Salud Urbano, ubicado en el barrio de la pila. 2.- \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m. n.) para el pago de contratación de 4 enfermeros(as) que labora en núcleo básico del Centro de Salud Urbano y 3.- 1,000 (un mil pesos 00/100 m. n.) como apoyo para los pasajes del personal de enfermería que realiza diferentes actividades en los barrios de la ciudad. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto al Tesorero Municipal, para que den cabal cumplimiento al presente Acuerdo de Cabildo. -----

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, dio cuenta de haber recibido oficio csm/022/2009, de fecha 23 de febrero de 2009, firmado por los CC. Dr. Luis Sansón Aquino Maldonado y Lic. Francisco Javier Gómez Sánchez, Coordinador de Salud Municipal y Delegado Municipal de Control Sanitario, en donde envían padrón de solicitud de Licencias Nuevas, para la venta de bebidas alcohólicas,



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 040/2009**

mismas que ya fueron verificadas y cumplen con lo establecido en la Legislación vigente, lo anterior es con la finalidad de que sea sometido a consideración del Honorable Cabildo:

No	NOMBRE	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO
CONS				
1	FERNANDO HUMBERTO COELLO GARRIDO	RESTAURANTE C/VTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	SANFER'S COFFEE	CALLE CENTRAL LIC, BENITO JUAREZ S/N, CENTRO

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, los Municipales llegaron al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos, la expedición de la nueva Licencia de Restaurante con venta de Cerveza, Vinos y Licores, a nombre del C. Fernando Humberto Coello Garrido, con domicilio en Calle Central Lic. Benito Juárez S/N, Centro. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, dio cuenta de haber recibido oficio csm/023/2009, de fecha 23 de febrero de 2009, firmado por los CC. Dr. Luis Sansón Aquino Maldonado y Lic. Francisco Javier Gómez Sánchez, Coordinador de Salud Municipal y Delegado Municipal de Control Sanitario, en donde manifiestan que con la finalidad de actualizar y regularizar el Padrón de Establecimientos que venden bebidas alcohólicas y como resultado de la verificación de las Licencias de Funcionamiento de los mismos, y en virtud de que se encuentran a nombre de persona diferente a la propietaria del negocio, envía la relación de Licencias a sustituir por una Nueva a nombre del propietario actual y cancelar la anterior: -----

LIC.	NOMBRE	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO	SUSTITUYE	LIC.	NOMBRE	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO
					PDR					
022	SALAZAR JIMENEZ ROSARIO	ABARROTES C/VTA. DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	GILBERTH	2a AVENIDA ORIENTE NORTE No. 31 BARRIO LA PILA		NUEVA	LOPEZ NAVARRETE MARIA DEL REFUGIO	ABARROTES C/VTA. DE CERVEZA, VINOS Y LICORES E/C	TOÑO	3a AVENIDA ORIENTE NORTE No. 48, BARRIO LA PILA
245	HERNANDEZ OSORIO JOSE ERNESTO	ABARROTES C/VTA. DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	ARCOIRIS	7a CALLE NORTE PONIENTE No. 85 BARRIO SANTA CECILIA		NUEVA	AVENDAÑO TRUJILLO JOSE HORACIO	ABARROTES C/VTA. DE CERVEZA, VINOS Y LICORES E/C	EL ING	11a CALLE SUR PONIENTE No. 27, BARRIO NICALCOCC

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos, la sustitución de los propietarios de las licencias 022 y 245, descritas en el cuadro anterior. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, dio cuenta de haber recibido oficio csm/023/2009, de fecha 23 de febrero de 2009, firmado por los CC. Dr. Luis Sansón Aquino Maldonado y Lic. Francisco Javier Gómez Sánchez, Coordinador de Salud Municipal y Delegado Municipal de Control Sanitario, en donde envía Padrón de Licencias de establecimientos que venden bebidas alcohólicas, solicitando la cancelación de las mismas por los motivos expresados en el renglón de observaciones; con esta acción se persigue establecer un Padrón actualizado que nos permita llevar a cabo de manera eficaz las acciones de verificación y control de dichos establecimientos: -----

LIC.	NOMBRE	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO	OBSERVACIONES
022	SALAZAR JIMENEZ ROSARIO	ABARROTES C/VTA. DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	GILBERTH	2a AVENIDA ORIENTE NORTE No. 31 BARRIO LA PILA	SE SUSTITUYE CON LICENCIA NUEVA PARA PROPIETARIO ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO
245	HERNANDEZ OSORIO JOSE ERNESTO	ABARROTES C/VTA. DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	ARCOIRIS	7a CALLE NORTE PONIENTE No. 85 BARRIO SANTA CECILIA	SE SUSTITUYE CON LICENCIA NUEVA PARA PROPIETARIO ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la cancelación de la licencias 022 y 245 descritas en el cuadro anterior. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Enseguida el Secretario municipal dio lectura a la solicitud de las peticiones de diversos ciudadanos, quienes solicitan les sea otorgado la Constancia de adjudicación de perpetuidades en el Panteón municipal: -----

Fosa	Fila	Lote	Persona gestora	Capacidad
16	40	María del Carmen	C. Tiburcia Martínez Cruz	01
08	34	María del Carmen	C. María Guadalupe Cruz Cruz	02
16	28	06	C. Flor de María Baena Argüello	02
03	07	01	José Ricardo Domínguez López	02
01	33	2ª sección (pórtico)	Fam. Velasco Camas	01
22	36	06	Fam. Greene Argüello	02
14	16	02	Julia Campo	01
02	12	11	Fam. Morales Pérez	04
02	13	María del Carmen	Fam. Uribe Martínez	02
24	01	04	Fam. Aguilar Vázquez	02
21	38	06	C. María de Lourdes Marín Aguilar	01
08	20	02	Fam. Pérez Hernández	01
14	03	09	Fam. Argüello Hidalgo e Hijos	02

Después de la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración de los munícipes la solicitud antes mencionada; llegando éstos al siguiente **Acuerdo:** -----

Se aprueba por unanimidad de votos otorgar las Constancias de adjudicación de derecho de perpetuidad, a los ciudadanos antes mencionados. Seguidamente el ciudadano Presidente municipal constitucional, instruyó al Secretario municipal, para que envíe copia certificada de la presente a las instancias pertinentes, para que procedan en consecuencia. -----

Quinto: a continuación el ciudadano Secretario municipal mencionó que estaban agotados los puntos previstos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 horas del día 24 de Febrero del 2009, el ciudadano Presidente municipal constitucional daba por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo. -----

C. Oscar Eduardo Ramirez Aguilar
Presidente Municipal Constitucional

C. Luis Fernado Dominguez Albores
Síndico Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 040/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 040/2009**

C. José Miguel Antonio Hernández Santis
Regidor

C. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez
Regidor

C. José Manuel Vázquez Calvo
Regidor

C. Roque Luis Gordillo Domínguez
Regidor

C. Sofía Domínguez López
Regidora

C. Marissa del Pilar Pinto Astudillo
Regidora

C. Carlos Enrique de la Cruz Cruz
Regidor

C. Karina Alejandra Trujillo Trujillo
Regidora

C. María del Pilar Rodríguez Cancino
Regidora

C. Carlos Francisco Monjaraz Monroy
Regidor

C. Víctor Hugo Ruiz Guillen
Regidor

C. Marco Antonio Morales Lievano
Regidor

C. Ricardo Ibarra Gómez
Regidor

C. José Eliazar Moreno Villatoro
Regidor

C. David Esponda Argüello
Secretario Municipal